



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/ lfm.

LOTA, 28 de Junio de 2022.-

DECRETO N° 837.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 28.06.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para normalización del sistema de alumbrado público comunal;

b) Solicitud de fecha 28.06.2022, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realizar rondas preventivas diferentes sectores de la comuna, socavón carretera Fernando Maira;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario don **José Morales Leal**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, el día sábado 25.06.2022, desde 08:30 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **José Campos Vergara**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Ángela Garretón Ramírez**, Directivo Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, el día domingo 26.06.2022, desde 19:00 a 01:00 am., lunes 27.06.2022, desde 02:00 am a 05:00 am. Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.